



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

**EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre del regente del establecimiento: \_\_\_\_\_

Horario de servicio del regente: \_\_\_\_\_

Fecha Inspección: \_\_\_\_\_

PRIMERA INSPECCION   
 SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN		
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio		
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
2	2.01	Hospitalización parcial (clínica de día/hospital de día).	CRITICO			
		Tratamiento sistemático en un encuadre de intensidad intermedia dentro de un plan de tratamiento ambulatorio de objetivos específicos, que incluye cuidados de tipo profesional médico, psiquiátrico, psicosocial, control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar, entre otras programadas para ser cubiertas en periodos de permanencia de horas durante todo el día sin llegar a permanecer las 24 horas, mañana o tardes o fines de semana. Con frecuencia de sesiones diarias o varias veces a la semana.				
3	3.01	Horarios de atención al Público	CRITICO			
		Debe tener definido el horario de atención al público, en un horario diurno				
Total	2	Requerimientos específicos evaluados		0		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN		
RECURSOS HUMANOS						
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
2	Recursos profesionales.	Contar con Médicos, Psicólogos, Enfermeras de acuerdo a la demanda	CRITICO			
		Los recursos de enfermería, deberá poseer el grado académico de Licenciada, Tecnóloga, auxiliar o técnica en enfermería.	CRITICO			
4	De la autorización para ejercer de los profesionales en salud.	Carné Vigente	CRITICO			
		Sello Actualizado	CRITICO			
		Autorización para el ejercicio profesional (Comprobante de pago de anualidad)	CRITICO			
Total	5	Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3	DESCRIPCIÓN
<b>ESTRUCTURA FÍSICA</b>	

N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
4	4.01	Área de procedimientos de enfermería.	Debe de asignarse un cubiculo con un área mínima de 9 metros cuadrados, para realizar los procedimientos de tipo ambulatorio	CRITICO		
	4.02		El local debe contar con un lavamanos	CRITICO		
	4.03		Con puerta y su respectiva llave, donde se resguarde el material y equipo.	CRITICO		
5	5.01	Área de lavado de material y equipo	Deberá tener un área con una poceta donde se realice el lavado de material contaminado o sucio, conteniendo el equipo según procedimientos que se realicen.	CRITICO		
	5.02		Esta área deberá estar separada del área de procedimientos de enfermería.	CRITICO		
Total	5		Requerimientos específicos evaluados		0	

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4			DESCRIPCIÓN			
MOBILIARIO Y EQUIPO						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
6	Área de procedimientos de enfermería. Equipo de emergencia	Cilindro de oxígeno( con manómetro y llave stilson, extensión)	CRITICO			
		Resucitador manual.	CRITICO			
		Tabla para asistir paro cardiorrespiratorio.	CRITICO			
		Medicamentos de emergencia.	CRITICO			
		Mueble metálico, cerrado con llave (para guardar el material y equipo).	CRITICO			
		Glucómetro.	CRITICO			
		Tiras reactivas para determinar glucosa	CRITICO			
	Área de procedimientos de enfermería. Material para administración de medicamentos parenterales	Una mesa con rodos que contenga:	CRITICO			
		Soluciones endovenosas.	CRITICO			
		Descartables.	CRITICO			
		Jeringas de diferentes calibres.	CRITICO			
		Catéteres de diferentes calibres.	CRITICO			
		Agujas de diferentes calibres.	CRITICO			
		Alcohol al 70%.	CRITICO			
		Algodón.	CRITICO			
		Liga.	CRITICO			
		Ahulado.	CRITICO			
		Descartables.	CRITICO			
		Férulas.	CRITICO			
	Área de procedimientos de enfermería. Equipo para la toma de signos vitales	Mesa en la cual se ubicara el material.	CRITICO			
		Estetoscopio.	CRITICO			
		Tensiómetro.	CRITICO			
		Termómetros.	CRITICO			
		3 vasijas arriñonadas.	CRITICO			
		Báscula.	CRITICO			
	Área de procedimientos de enfermería. Equipo de curaciones	Tijeras.	CRITICO			
		Esparadrapo.	CRITICO			
		Escudillas.	CRITICO			
		Pinzas Murfhi.	CRITICO			
		Torundas individuales.	CRITICO			
Campos.		CRITICO				
Mascarillas.		CRITICO				
Gorros.		CRITICO				
Guantes estériles.		CRITICO				
Vendas de gasa.		CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA</b>

Código	Descripción	Clasificación	Evaluación		
			Requerimientos	Observaciones	Observaciones
6.05.01	Atril	CRITICO			
6.05.02	Guantes	CRITICO			
6.05.03	Gasas	CRITICO			
6.05.04	Baja lenguas	CRITICO			
6.05.05	Material para sujeción del paciente.	CRITICO			
6.05.06	Gradilla	CRITICO			
6.05.07	Canapé.	CRITICO			
6.05.08	2 Basureros, uno con bolsa roja para Desechos bio-infecciosos, y otro con bolsa negra para basura común.	CRITICO			
6.05.09	Depósitos para el desecho de Material corto punzante (el cual deberá ser rígido)	CRITICO			
6.05.10	Depósitos para el desecho de Material de vidrio	CRITICO			
7	7.01 Área de lavado de material y equipo	Deberá tener un área, con una poceta donde se realice el lavado de material contaminado o sucio.	CRITICO		
Total	46	Requerimientos específicos evaluados	0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN					

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN		
DOCUMENTACION.						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Propuesta de Manual administrativo.	Deben tener elaborados los manuales administrativos, que son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación, que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, la información de la organización.	CRITICO		
2	2.01	Programas de tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud.	Deben tener elaborados y aprobados por el Ministerio de Salud los programas de Tratamiento.	CRITICO		
3	3.01	Planes de trabajo aprobados por la Comisión Nacional Antidrogas.	Deben tener elaborados y aprobados los Planes de Trabajo por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA).	CRITICO		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA</b>

4	4.01	Propuesta de Programa de Capacitación Continua y Autocuido.	Deben tener elaborado el programa de capacitación continua y autocuido para los profesionales de las diferentes áreas de la salud	MAYOR			
5	5.01	Plan de supervisión del recurso de enfermería.	Deberán presentar la copia del programa que refleje los recursos encargados de supervisar y monitorear el desempeño de enfermería, el cual deberá contener los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión.	CRITICO			
6	6.01	Flujograma o procedimiento de atención.	El establecimiento de salud deberá tener definido cuál será el procedimiento que seguirá el usuario para obtener el o los servicios ofertados, y deberá estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios.	CRITICO			
Total	6		Requerimientos específicos evaluados		0		

**paj**

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
				Nombre y firma			
INSPECTOR							
				Nombre y firma			
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos		APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%			
Nombre de Inspector				Req. Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	